

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7208 *Resolución de 9 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Pravia (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 249, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la plantilla de personal funcionario, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Medio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora Edificios Municipales, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Cinco plazas de Limpiadora Era, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Conserje Casa Cultura, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Conserje Polideportivo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico Telecentro, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón Cementerio, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 2.^a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Oficial 1.^a obras, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Encargado Obras, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Obras, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Cloro, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial 3.^a, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de Técnico Superior Educación Infantil, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Directora Escuela Infantil, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Tablón Electrónico de Anuncios del

Ayuntamiento de Pravia (accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pravia o desde el buscador del portal www.ayto-pravia.es).

Pravia, 9 de marzo de 2023.–El Alcalde, David Álvarez Suárez.